

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 29 de Abril de 1885.

Año XIII. Núm. 3.677.

## SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 24 abril 1885.

Señor Director de *El Bien Público*.

Los ministeriales califican de audaces á las oposiciones que alardean de que hacen una coalicion para restablecer el régimen representativo y la moralidad electoral en los municipios, recordando hechos varios realizados en materia de elecciones durante el gobierno fusionista, para demostrar que no tienen derecho á merecer la confianza del país ni á levantar la bandera de puritanismo y escrúpulos aquellos que cometieron grandes coacciones durante su permanencia en el poder.

Algun periódico, haciéndose eco de esta idea, y comprendiendo en ella á todos los partidos liberales que han entrado á formar parte de la coalicion electoral, apunta algunos párrafos tomados del «Diario de Sesiones de Cortes» de discursos que pronunciaron eminencias políticas de los partidos que hoy están en la oposicion. En dichos textos se habla de denuncias y prohibiciones electorales que unos liberales echaban en cara á los otros; los mismos liberales que hoy, apareciendo unidos, quieren tener autoridad y prestigio bastante para restablecer la pureza en la vida municipal.

Por desgracia en nuestro país no se ven las necesidades desde el poder como desde la oposicion. Pi y Margall fué presidente de la república por el apoyo de los federales, y luego los ametralló allí donde se constituyeron en canton; Castelar, el mas popular de los tribunos demócratas, hubo de hacerse conservador cuando ocupó el poder; Sagasta, que tanto ha dicho desde los bancos de la oposicion en favor de un buen sistema electoral, todos recordarán las elecciones que se hicieron cuando fué gobierno.

De todo esto ha nacido la indiferencia electoral, y tiempo es ya de que el país tome parte en la designacion de los que han de administrarle, aunque no se conseguirá hasta que los hechos demuestren una buena administracion.

Los rumores de orden público han aumentado desde ayer, pero hoy les negaban importancia los que rinden culto á la revolucion armada.

¿Por qué esto? Acaso lo expliquen los telegramas cifrados recibidos anoche en los centros oficiales. Con referencia á estos he podido averiguar que, efecto de haber sido detenida en Pamplona la persona que debia ponerse al frente del movimiento insurreccional de Navarra y en la imposibilidad por esta y otras circunstancias de iniciar la rebelion, han regresado á Bayona y otros puntos de la frontera los conspiradores que tienen allí establecido su cuartel general y que se hallaban ya en el punto de su destino esperando órdenes.

Tambien han sido detenidos los que levantaron algunos rails en Calatayud, y se dice que lo han sido asimismo algunos republicanos vecindados en Tarragona, en donde, al parecer se hallaba oculto el brigadier Mariné, que ha logrado burlar la vigilancia de que era objeto.

Si hemos de creer á los que se dicen

bien informados de los planes del Sr. Ruiz Zorrilla, no acabará este mes sin que estalle algun movimiento; pero ignoran los que tal aseguran que el gobierno ha telegrafiado á nuestro embajador en Paris encargándole consiga del presidente de la República vecina la espulsion de los republicanos que se pasean estos dias por los pueblos fronterizos, ó por lo menos que los interne, diseminándolos por los pueblos, puntos donde no puedan ser un peligro para la paz de España.

El gobierno confia ser atendido, y si lo consigue, bien puede asegurarse que podemos vivir algunos meses mas sin temores de que nos sorprenda ningun acontecimiento.

No cabe duda que estos últimos dias han estado en Bourg Madame los jefes del movimiento que se proyectaba, y que algunos de ellos se dirigió á Pamplona, en donde fué preso.

Hoy se ha comentado mucho un telegrama recibido esta madrugada en el ministerio de la Gobernacion del gobernador de Pontevedra.

Dice así:

«Los hijos y yerno del ex-ministro señor Castro lesionaron al juez municipal de Villagarcía. El pueblo se ha amotinado contra ellos. El alcalde, con ayuda de la Guardia civil, conjuró el conflicto, que se presentaba grave, restableciéndose el orden. El juzgado municipal dispuso la detencion de los agresores, al que fueron entregados por la Guardia civil. Por el correo de mañana doy detalles».

Dikson.

Madrid 24 abril 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El proyecto de ley sobre reemplazos, leído ayer tarde en el Senado por el ministro de la Guerra, es el siguiente:

Artículo 1.º Se crea la situacion de reserva para los jefes y oficiales del arma de infantería, y del cuerpo de Estado mayor de plazas mientras exista, facultándose al gobierno para hacerla estensiva á los de la de caballería cuando lo aconseje la conveniencia ó lo reclamen las necesidades del servicio.

Art. 2.º En tanto no quede reducido el personal de jefes y oficiales en actividad al que de unas y otras clases reclamen estrictamente los buenos principios orgánicos del ejército y permitan los recursos del país, será indeterminado el número de los que puedan pasar á la situacion de reserva; pero una vez aquello conseguido se empezará esta á extinguir, limitando el ingreso en ella; y el gobierno adoptará las medidas mas convenientes para satisfacer la necesidad de que los cuadros de oficiales de las tropas de reserva se nutran de manera que sólo graven los intereses del Estado los sueldos de un número reducido de jefes y oficiales en cada cuadro.

Art. 3.º En armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, el gobierno fijará la plantilla de ambas situaciones, pero mientras haya excedente en la de actividad, deberán considerarse de carácter permanente, por regla general, todas las plazas cuyos sueldos estén consignados actualmente en presupuestos. Estinguido

aquel, se dispondrán así en la situacion de actividad como en la de reserva las reducciones necesarias, que empezarán por el empleo de alférez, y no han de llevarse á cabo en ninguna clase sin haberla realizado en todas las inferiores.

Art. 4.º Si el número de jefes y oficiales ingresados en una reserva fuese mayor que el de destinos asignados á las mismas, se establecerá el reemplazo de dicha situacion.

Art. 5.º El pase á la situacion de reserva podrán solicitarlo todos los jefes y oficiales en actividad que lo deseen y cuenten por lo ménos 7 años efectivos de servicio; pero será potestativo en el gobierno el concederlo.

A los jefes y oficiales que hayan sido heridos en accion de guerra, se les concederá con carácter preferente, siempre que lo soliciten, cualquiera que sea el tiempo que cuenten de servicio.

Art. 6.º Ingresarán forzosamente en la reserva: 1.º Los que como resultado de las clasificaciones reglamentarias y previo el oportuno espediente en que deberán ser oidos, así los interesados como la junta superior consultiva de Guerra, sean postergados dos años consecutivos, ó no resulten aptos para el servicio peculiar de los cuerpos activos del arma ó destinos del Estado mayor de plazas. 2.º Los que despues de haber obtenido licencia por enfermos, próroga de ella y un año de reemplazo ó 18 meses en esta última situacion, tambien por enfermos, no resultasen con la aptitud necesaria para el servicio de los cuerpos activos. 3.º Los propuestos por los generales comisionados para pasar revistas de inspeccion como resultado de estas.

Art. 7.º Los jefes y oficiales de infantería y Estado mayor de plazas que pasen á la situacion de reserva ingresarán en ella, conservando así en su empleo como en los grados superiores que disfruten la antigüedad con que tenian derecho á figurar en las escalas de que procedan.

Art. 8.º La situacion de reserva es definitiva, y los jefes y oficiales que pasen á ella no podrán volver á la de actividad en ningun caso ni circunstancia, ya sea en paz ó en guerra.

Art. 9.º Por cada cuatro bajas definitivas que ocurran en la situacion de reserva en cualquiera de sus clases se dará una al ascenso de la inferior inmediata en dicha situacion, aplicándose las tres restantes á la de actividad, que considerándose como vacantes reglamentarias en ella, la cubrirá con sujecion á lo que determinen las disposiciones que rigen sobre ascensos y amortizaciones, siguiéndose este procedimiento hasta que, estinguido el excedente y realizadas las reducciones necesarias, se apliquen á la amortizacion las vacantes que se crean convenientes.

Art. 10. Los jefes y oficiales de la reserva, sin distincion de procedencias, obtendrán el retiro forzoso por edad al cumplir las señaladas para dicho efecto en el párrafo primero del art. 35 de la ley constitutiva del ejército de 29 de noviembre de 1878.

Art. 11. Los coroneles de reserva que

al ingreso en ella cuenten ocho años de mando de regimiento ó media brigada activa, podrán ser promovidos al empleo de brigadier de la escala de reserva del Estado mayor general.

Art. 12. Los jefes y oficiales de la reserva disfrutará en tiempo de paz los sueldos siguientes:

Cuatro quintos del de sus clases en actividad si se hallan sirviendo en los batallones de depósito ó reserva.

La mitad del mismo estando de reemplazo.

El entero de su empleo en actividad en las épocas de asambleas.

El consignado en presupuesto á los que desempeñen comisiones ó destinos en dependencias militares.

Art. 13. En campaña tendrán derecho á los mismos honores, beneficios y recompensas que los de actividad, y si ascendieran por méritos de guerra, continuarán en los cuerpos á que fuesen destinados en tanto el gobierno lo estime necesario. Los coroneles que obtengan ascenso ingresarán al terminar la campaña ó al cesar en el mando en la escala de reserva del Estado mayor general.

Art. 14. Los coroneles que hayan ingresado en la reserva antes de la promulgacion de esta ley y por lo tanto con el derecho de ascenso sin condicion alguna que les concedió el real decreto de 13 de diciembre de 1883, podrán solicitar la vuelta á la situacion de actividad durante el plazo que se fijará en el reglamento por la aplicacion de este proyecto legislativo.

Art. 15. Se autoriza al gobierno por una sola vez para que á los jefes y oficiales que soliciten el pase á la reserva dentro del término de seis meses, contados desde la fecha del decreto que se espida para el cumplimiento de esta ley, se les reconozca el derecho á continuar sirviendo hasta que hayan cumplido 64 años los coroneles; 62 los tenientes coroneles y comandantes; 60 los capitanes y oficiales subalternos, á cuyas edades se les espedirá el retiro forzoso.

Igual derecho se conserva á los jefes y oficiales que con él ingresaran en la reserva por virtud de lo prescrito en el artículo 1.º del citado real decreto de 13 de diciembre de 1883.

Art. 16. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Dikson.

## Carta de Egipto

Puerto de Said, 11 de Abril de 1885.

Muy distinguido amigo: El Gobierno anglo-egipcio acaba de llevar á cabo un acto brutal; acto estudiado desde hace mucho tiempo, y que sin duda habia reservado probablemente hasta que el ministro francés Mr. Barrère, se ausentase del Cairo, para ponerle en ejecucion.

La ausencia del diplomático francés no ha impedido que sus subalternos, el encargado del consulado general, Mr. Saint René Taillandier, el canceller Tailler y el joven, enérgico é inteligente cónsul, Mr. Lequenx, hijo político de nuestro digno cónsul general, Ortega Morejon, defendie-

ran el honor de la bandera que representan en Egipto.

Indudablemente Egipto é Inglaterra habrán provocado un conflicto diplomático por la suspensión de un periódico; es decir, por el proceder empleado para suspender «Le Bosphore Egyptien», por el poco respeto guardado á las autoridades francesas y al derecho que aun las capitulaciones dan á los europeos residentes en el Oriente, y este derecho ha sido violado brutalmente.

El periódico suspendido ha sido el órgano mejor inspirado en Egipto; su programa, es si muy sencillo, ha ocasionado muchos disgustos á Nubar-pachá y al representante británico. Siempre salía á la defensa del khedive, dinastía de Mehemet-Ali, los patriotas Riaz, Zobehir y Cherif-pachá; arremetía contra Nubar por su política inglesa anti-egipcia, y tenía un don especial para recibir noticias exactas de todo y ponía á los ingleses en trances apuradísimos.

Cuando el arresto de Zobehir-pachá, corrió el rumor de la prision de Mr. Girard, propietario é ilustrado director del periódico, y á mi entender, la supresion que la policía acaba de llevar á efecto tenía por objeto el apoderarse de la correspondencia privada del director propietario.

Desde hacia unos dias, S. E. Nubar-pachá, primer ministro impuesto por las bayonetas británicas, estaba furioso porque estaba obligado á dimitir, no pudiendo gobernar sin esa preciosa fuerza.

Nubar-pachá, viendo el momento ya próximo de la retirada de las fuerzas británicas escapadas de los resbalones y desastres del Sudan, en prevision de una guerra anglo-rusa en la Asia, y en vista de la orden de un llamamiento de 30.000 egipcios para formar un ejército, se ha querido vengar de un periódico, porque el anunció de que los ingleses preparaban sus baules para abandonar las orillas del Nilo, el ministro patriota Riaz pachá tuvo afectuosa acogida en su visita al soberano.

En vista de datos tan exactos, el primer ministro se dirigió inmediatamente donde sir Evelyn Baring

Le expuso la imposibilidad de poder gobernar con «Le Bosphore» como censor, y pidió la supresion del periódico valiente.

El representante inglés, hombre inteligente, comprendió que habia animosidad personal, y manifestó que no entraba en su competencia, y que en Inglaterra un ministro no hacia caso de las críticas de la prensa.

Y el representante inglés le dejó en libertad de accion al ministro armenio, no queriendo asumir ninguna responsabilidad.

El dia 8, á la una de la tarde, el consulado de Francia en el Cairo recibió aviso del Gobierno egipcio de que la fuerza armada se presentaría, á las cinco y media, para cerrar la imprenta de «Le Bosphore» en ejecución de una orden ministerial que habia pronunciado la supresion de ese periódico hace un año.

El director de «Le Bosphore» fué advertido tambien; pero continuó la publicacion aguardando la accion de su cónsul, y sin hacer alusion al incidente apareció el diario á la hora acostumbrada.

Mr. Lequeux quiso hacer resistencia legal, y fué al consulado general para ponerse en acuerdo con el gerente, anunciándole éste su resolucio formal de oponerse con todos los medios que á su alcance estuvieran á la ejecucion de las amenazas ilegales y tomaron de acuerdo las disposiciones que un acto así requiere.

A la una y media el encargado de Negocios, con todo el personal, se presentó á la redaccion y salió dejando instrucciones y dos genizaros de guardia.

Hacia las cinco, un gentío inmenso invadió la calle del Antiguo Tribunal, sabiendo el público que «Le Bosphore» iba á ser victima de un atropello.

Un cuarto de hora despues, el ruido de carabinas y de caballos anunciaba la llegada de un peloton de infantería, y otro de caballería, fuerza árabe, con oficiales ingleses.

Unos segundos antes, el canciller, Tailleur, delegado especial del consul, escoltado de dos genizaros, penetró en la redaccion del periódico, cerrándose inmediatamente las puertas. En seguida llaman; el canciller hace abrir y se encuentra frente á frente del oficial inglés A. Foenick, y este le dice que quería hablar á Mr. Serrière (impresor)

Mr. Tailleur se da á conocer, y dice al mayor inglés que la casa era de Mr. Girard, propietario de «Le Bosphore», súbdito francés y que era inviolable su domicilio: al mismo tiempo se presentó Mr. Girard. Mr. Foenick se escusó con corteses palabras: «Le Bosphore»—dice—varias veces me ha atacado personalmente; pero no es una venganza lo que vengo á ejecutar; tengo una orden que cumplir. Mr. Girard le dice: Si «Le Bosphore» ha criticado los actos de M. Foenick como jefe inglés de la policía, no ha sido mas que el eco de reclamaciones universales; que Mr. Foenick me traiga una orden escrita de la autoridad francesa, y me someto en seguida.

Mr. Foenick se aleja, y en alta voz preguntó: ¿dónde está la imprenta Serrière? Por toda contestacion recibe rumores y silbidos del público; pero un hombre de la policía le señaló á su jefe un callejon y le designó las puertas de entrada. Mister Foenick hizo avanzar dos guardias en armas y un cerrajero árabe con sus herramientas. Los inquilinos de la casa Poilay y Julien, ciudadanos franceses, se adelantaron diciendo que no permitian la violacion del domicilio. Se retira el oficial, vuelve á la otra puerta y dá orden al cerrajero de proceder á la efraccion. Aparece entonces Mr. Tousselin, jóven de veinte años, empleado del consulado, con un genizaro y dice: «Esta casa es la habitacion de un francés; y soy delegado por mi cónsul para impedir la violacion.»—«Tengo orden de emplear la fuerza,» contesta Mr. Foenick—«Yo resisto á la fuerza,» contesta el jóven.

Mr. Foenick pone entonces la mano sobre el hombro del delegado francés.

En este momento, M. Tailleur, advertido, corre, quiere hacerse paso entre la policía, y ésta le rechaza. El público silba á la policía conociendo al canciller del consulado de Francia, y le quiere abrir el paso. Sin escuchar, la caballería se lanza contra el público, y Mr. Tailleur fué rechazado. El momento era crítico y de peligro, pues tenia formas de prepararse algun acto de violencia irreparable, cuando el único oficial indígena del servicio (los otros todos eran ingleses) tomó del brazo á Mr. Tailleur y le condujo á la casa donde quería ir en medio de aplausos de un numerosísimo público cosmopolita.

En presencia de Mr. Foenick, el canciller del consulado reitera la protesta de Mr. Tousselin, y declara que resistiria y no cederia sino á la violencia efectiva.

El mayor Foenick se vuelve hácia los hombres de policía, y pronunció en in-

glés la voz de mando: «¡Carguen, armas!»

Entonces es cuando los delegados del consulado se retiraron á la oficina del periódico para redactar la protesta, y el cerrajero hacia echar la puerta de la imprenta de Mr. Serrière.

En seguida la policía selló con lacre las puertas, despues de una larga é infructuosa pesquisicion.

Un genizaro del consulado queda de centinela en la oficina del periódico, y Mr. Girard tuvo tiempo de recoger los papeles privados, de que la policía queria apoderarse.

Toda la noche las calles y los cafés estaban invadidos por grupos comentando severamente esos actos brutales. Las tropas inglesas quedaron en los cuarteles. Mr. Serrière no ha perdido tiempo, ha tomado sus medidas para atacar al Gobierno egipcio ante los tribunales

Mr. Serrière encuentra una ganga, es un magnífico negocio para él:—ya en el tiempo de Arabi, por cosa mas sencilla en la imprenta de Puerto-Said, se le indemnizó con 25.000 francos.

Mr. Girard dará que hacer al Gobierno, siendo abogado de mucho mérito y reputado y muy considerado por todos.

La república francesa está en el deber de exigir una satisfaccion pública al Egipto y á su tutora.—El Corresponsal.

(«La Iberia.»)

### Preparativos de guerra

El almirantazgo de Inglaterra trabaja con actividad en sus preparativos de guerra, utilizando los vapores mercantes interoceánicos para formar una flota auxiliar.

A este fin han sido armados como cruceros, con abundante material de guerra, los vapores siguientes:

El «América», que tiene una velocidad en su marcha de 18 millas por hora, y es buque de 5.528 toneladas y 440 piés de largo.

El «Umbria» y el «Etruria», de 7.718 toneladas, 520 piés de longitud y mas de 10 millas de velocidad.

El «Oregon», de 7.375 toneladas, 18 millas de velocidad y 500 piés de largo.

El «Arizona», de 5.161 toneladas, 16 millas de marcha y 452 piés de longitud.

El «Pembroke Castle», de 3.936 toneladas y 13 millas de velocidad.

El «Nord América», de 4.899 toneladas, 18 millas por hora y 420 piés de longitud.

El «Alarka», de 6.932 toneladas, 500 piés de longitud y más de 17 millas de velocidad.

El «Mexicán», de 4.669 toneladas y 13 millas de marcha.

El «Moor», de 3.688 toneladas, 14 millas; y el «Messilia», de 4.908 toneladas, 15 millas de velocidad por hora y 420 piés de longitud.

Otros muchos vapores de alto bordo y gran velocidad han sido ya elegidos por el almirantazgo y se procede á su armamento como cruceros.

La prensa de Lóndres aplaude la rapidez asombrosa con que el gobierno ha llevado á cabo sus preparativos navales.

El «Standard» dice que, á pesar de las dificultades intestinas, y no obstante la guerra del Sudan, Inglaterra cuenta con dos grandes factores para la guerra: la actividad y el dinero, cosas ambas de que carece Rusia.

«La actitud de Inglaterra, añade, no

debe traducirse por temor; los ingleses no saben lo que es miedo.»

La Gran Bretaña no se lanza jamás á una guerra sin muchas probabilidades de victoria, y por eso su ejército muy pocas veces ha sido vencido.

### Una ciudad ignorada

Los obreros que trabajan en las minas de Moberly (Missouri, Estados- Unidos) han descubierto á 360 piés de profundidad una antiquísima poblacion.

El caserío se conserva intacto

El Gobierno al tener noticia de ese maravilloso descubrimiento ha enviado á Moberly una comision de hombres de ciencia.

La primera exploracion ha durado doce horas.

Las calles que ha recorrido la comision, segun informe de la misma, están regularmente trazadas y rodeadas de tapias de mampostería ordinaria.

En una de las casas, y en una sala de 30 piés en cuadro, encontraron asientos de piedra y utensilios para trabajos mecánicos.

Mas tarde, en una plazoleta á que afluyen tres calles, vieron dos estatuas, hechas de una aleacion metálica, parecida al bronce, pero menos dura.

Pocos momentos despues llegaron los exploradores á una gran plaza, en cuyo centro hay una fuente de piedra.

El agua corria cristalina y clara, su murmullo ha sido hasta ahora el único ruido que turbaba el silencio que por tantos años ha reinado en la ignorada poblacion.

Los exploradores tomaron agua de la fuente y declaran que es exquisita.

A algunos pasos de las piedras que la circuyen encontraron el esqueleto de un hombre.

El esqueleto es de un verdadero gigante; los exploradores midieron algunos huesos: el fémur tiene cuatro piés y medio de largo, y la tibia cuatro piés y tres pulgadas; de donde se deduce que el hombre debió tener una talla triple de la talla media en nuestros dias.

Tambien se han encontrado cuchillos y otros utensilios de bronce, que si bien de confeccion mas grosera que la de nuestros fabricantes, denotan sin duda bastante civilizacion.

La comision nombrada se prepara á hacer nuevas exploraciones en esta semana.

De Nueva-York han salido ya muchos aficionados y curiosos con direccion á Moberly.

### La renta de Aduanas

La «Gaceta» publica el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de febrero último, comparado con el de igual mes del año anterior y el de las que lo fueron en el mes de enero de dichos años.

La diferencia de menos en valores en febrero de 1885, comparado con febrero de 1884, asciende á 1.241.625 pesetas; y la diferencia en derechos, tambien de menos en igual mes, es de 989.245 pesetas.

En el mes de enero de este año, comparado con igual mes de 1884, ha habido una baja de valores de 2.624.106 pesetas, y en derechos, otra baja de 613.226 pesetas.

Los artículos que han contribuido á la baja, son lieros y herramientas, algodón en rama, maderas, aguardiente y cacao.

### Lo que cuesta una guerra

Por estos tiempos guerreros que corren, un amigo de la paz ha tenido la idea de hacer unos cuantos cálculos tan interesantes como inútiles.

La guerra de Crimea costó á la Gran-Bretaña cien millones de libras esterlinas.

Con este dinero se podría haber fundado seis museos de bellas artes, 20 escuelas, 200 jardines públicos con gimnasios, 200 parques públicos, 200 institutos mecánicos, 200 bibliotecas, 500 círculos de obreros con cocinas económicas, 200 establecimientos de baños, 20 asilos para huérfanos, 10 para ciegos, 20 hospitales oftálmicos, 10 para sordo-mudos, 20 hospicios, 20 hospitales para tísicos, 100 hospitales para marineros, 30 para convalecientes, 20 baños de mar, 20 penitenciarías, 50 refugios temporales para presos cumplidos, mil barcos de pesca, mil redes, mil botes salva-vidas.

Además se habría aliviado la emigración de 100.000 artesanos y agricultores; se habría podido construir casas con jardín para 100.000 operarios ó viudas pobres; se habría asegurado una pensión anual de mil reales á 25.000 enfermos pobres y por último, se habría podido crear 10.000 propiedades pequeñas de 10 áreas cada una.

Todo esto pudo haberse hecho con el dinero que costó la guerra de Crimea. Infinitamente más se gastaría ahora en una guerra anglo-rusa.

Desgraciadamente, estos cálculos, que por su fuerza deberían convencer á todos, no vencerían, en caso necesario, á lo más invencible que hay en el mundo: el amor propio de dos naciones rivales.

### Gacetilla

**El vapor-correo «Menorca»** á causa del temporal que reina, ha suspendido su salida para Palma en la tarde de hoy verificándolo si el tiempo lo permite á las cuatro de la madrugada de mañana.

La correspondencia se admitirá en los buzones hasta las nueve de esta noche y en la administración de correos hasta las diez.

**Dicen de Játiva (Valencia)** que que hace más de quince días que no se han administrado los Santos Sacramentos á enfermo alguno, lo cual prueba claramente que la salud que se disfruta en aquella ciudad es envidiable.

**El sábado fondeó en Palma** procedente de Argel el vapor *Maria* conduciendo 1.800 cabezas ganado lanar y algunas vacuno.

**Para Argel queda anunciada** la salida del puerto de Palma el día 6 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, el vapor *Jaime I*, admitiendo carga y pasajeros.

**La Depositaria de Hacienda de** este partido, remite hoy á Palma la cantidad de 2.800 pesetas en monedas de plata borrosas.

**Hoy ha sido conducida á la última morada**, el cadáver de la preciosa niña Mariana Seguí y Pons, hija de nuestro apreciable amigo, el confitero D. Juan Seguí.

Consuélnense los padres de la niña

con la cristiana consideración de que ha dejado este mundo para subir al Cielo.

**El reloj de las Casas Consistoriales**, á las 8 y media de esta mañana señalaba la una y veinte minutos.

Como por el citado reloj se rige la población entera, sería conveniente que no sufriese tales retrasos, tanto más extraños cuanto que, según creemos, su arreglo corre á cargo de un relojero.

**En el vapor-correo «Menorca»** sale para Palma el célebre copólogo y prestidigitador Sr. Blanch para dar en dicha capital algunas representaciones de su género.

**Con obligación de rendir cuentas**, ha sido declarado cesante el secretario de la Delegación del Lazareto súbico de este puerto, Dr. Guillen.

**Ha sido nombrado Sub-inspector** de Orden público de esta ciudad, D. Diego de la Cruz.

**Para Palma han sido hoy embarcadas** en el vapor *Menorca*, 13 cabezas ganado vacuno, 178 lanar y 14 de cerda.

**Por el correo de ayer, el señor Crotti** recibió carta de un Empresario de teatro, en Cataluña, haciéndole proposiciones para la contratación de una Compañía que actúe en aquel teatro durante la próxima temporada de invierno.

Tenemos entendido que en breve saldrá dicho señor para el aludido punto, á los efectos que le interesen.

**Dícese que en Lloseta (Mallorca)** existe una anciana que estos días ha cumplido 105 años y aun conserva la dentadura y el más claro entendimiento, habla perfectamente, recita cuentos y sucesos sin omitir las circunstancias más triviales y va y viene sin auxilio de persona alguna, habiendo asistido este año á la mesa eucarística para cumplir con el precepto pascual.

Como ésta entran pocas en libra

**Ha llegado á Valencia un corresponsal** que el *New York Herald* ha mandado expresamente para estudiar el cólera en Valencia y para presenciar los primeros resultados de los notables estudios del doctor Ferrán.

Entre las personas que últimamente ha sido vacunadas con la preparación del doctor Ferrán se halla el conde de Romrée.

**El «Boletín del Teléfono»**, periódico que se publica en París, da cuenta de un chistoso «quid proquo» telefónico.

Un abonado á la red de París pide á la oficina central que le pongan en comunicación con su médico.

El abonado.—Mi mujer se queja de que le duele la nuca, y dice que siente pesadez de estómago.

El médico.—Será una malaria.

El abonado.—¿Qué le receta usted? En este momento el empleado de

la oficina cambia por equivocación el hilo, y el infeliz marido recibe la respuesta de un constructor mecánico que contesta á la consulta de un propietario de un molino de vapor.

El mecánico.—Creo que está llena por el interior de escoriaciones de muchos milímetros de espesor.

Dejadla que se enfríe durante la noche, y por la mañana antes de calentarla golpeadla fuertemente con un martillo, y enseguida la podeis dar un baño con una bomba que tenga mucha presión.

Escusado es decir que el médico no ha vuelto á echar la vista encima á su cliente.

**A bordo del vapor Menorca** deben salir mañana para Palma, 7 mozos correspondientes á Alayor, 4 á Mercadal, 3 á Vila-Carlos, 2 á Ciudadela y 13 á esta ciudad, reclamados por la Diputación Provincial para completar el cupo del reemplazo de este año y para la revisión de los anteriores.

**Los pasajeros despachados en** el vapor-correo «Menorca» para Palma son:

D. Paulino Blanch, Tomás Solá, Ramon Mendes, Bartolomé Salom, Antonio Martí, Antonio Ferrer, Pablo R. Cardona, Enrique Pol, Madame Rassé, veinte y nueve mozos de esta isla, un soldado.—  
Total 39

El «Hierro Bravais» devuelve á la sangre empobrecida de las jóvenes anémicas y achacosas, de colores pálidos, la cantidad normal de Hierro necesaria á la salud. Este remedio llega á combatir en poco tiempo aquel estado mórbido y la mayor parte del tiempo, triunfa de él.

### TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 28.—9:15 n.

En el Congreso se está discutiendo la ley para la colocación de los sargentos y la del impuesto de consumos; la discusión es tranquila. En el Senado se combate el proyecto de crear un Cuerpo denominado de «vigilancia de consumos».

Madrid 28.—9:20 n.

En el Senado se ha aprobado la base veinte del Código civil.

El periódico «El Correo» insinúa la probabilidad de que se constituya en breve un Ministerio bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Las noticias referentes al conflicto anglo-ruso son cada vez más pesimistas; considérase ya inevitable la guerra entre aquellas naciones.

4 p. ₤ 58'85.

Madrid 28.—9:30 n.

«El Siglo Futuro» ha publicado la retractación absoluta de las proposiciones contenidas en el artículo condenado por la Santa Sede, manifestando el periódico del Sr. Nocedal que presta sumisión completa al Papa y á sus delegados.

Madrid 28.—10 n.

Ha sido deseñada la enmienda presentada en el Congreso por el señor Gamazo, en sentido de que se permitiera á todos los ayuntamientos arrendar el impuesto de consumos, dispensándoles de fianza. El proyecto de ley de consumos ha sido aprobado en su totalidad.

Madrid 28.—10:15 n.

Noticias de carácter oficial aseguran que Inglaterra ha mandado construir en los Estados-Unidos sesenta cruceros, dotándolos de buen número de cañones Krupp; que la marina mercante enviará á Turquía una poderosa escuadra á fin de ocupar los Dardanelos, otra escuadra á Gibraltar y algunos buques á Bilbao, Cartagena y otros puntos á fin de apresar los buques rusos que naveguen por el Mediterráneo y de proteger la marina mercante inglesa.

Madrid 29.—10:20 m.

En Inglaterra, la Cámara de los Comunes ha votado créditos extraordinarios, pedidos por el Ministro de la Guerra.

Calificase de grave el discurso pronunciado por el Sr. Gladstone.

Rusia está haciendo grandes preparativos para la guerra.

Madrid 29.—11 m.

«El Imparcial» dice que no cree en la formación próxima de un Ministerio Toreno.

El Sr. Castelar pronunció anoche un discurso electoral, defendiendo la coalición de todos los partidos liberales contra la coalición formada por carlistas y conservadores.

En el Consejo de Ministros se ha hablado de elecciones, conviniéndose en que debe preferirse una derrota gloriosa á una victoria alcanzada en virtud de procedimientos corrompidos.

Madrid 29.—11:48 m.

El periódico «El Porvenir» tributa en su último número un recuerdo á la muerte de Mangado con motivo de su aniversario. «Contentémonos hoy, dice, con depositar una corona sobre la tumba de los muertos; y manifestemos nuestros vivos sentimientos á la memoria de Mangado y fieles bravos compañeros. ¡Gloria á sus nombres!»

### TEATRO

COMPañIA DE ZARZUELA

EUNCIÓN DE MODA

para mañana Jueves 30 Abril 1885.

Tercera representación de la ópera cómica en 3 actos

BOCCACCIO

Precios los de costumbre.

A las ocho.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. abril

Día	Gortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Cameros.	Cerdos.	Peso kilogram	Procedencia de la res
15	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	1	»	15	Torre blanca
	Pedro Palliser	1	»	»	»	»	»	»	181	Malbuger nou
16	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	3	»	36	Torre Blanca
	Juan Ginard	»	1	»	»	»	»	»	212	Torresuli vey
	—	»	»	1	»	»	»	»	67	Idem
	—	»	»	»	»	»	1	»	18	Margarita Seguí
	—	»	»	»	»	»	1	»	31	Musuptanet
	—	»	»	»	»	»	1	»	23	Pedro Riola
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	1	»	26	Sa cova Ciudadela
17	Juan Ginard	»	»	»	»	»	3	»	26	Binidunayre
	—	»	»	»	»	»	1	»	39	Idem
	—	1	»	»	»	»	»	»	286	Teronger
	Miguel Mercadal	1	»	»	»	»	»	»	397	Cutaina Seguins
	Juan Ginard	»	»	1	»	»	»	»	232	Turrauba gran
	Pedro Palliser	»	1	»	»	»	»	»	73	Curnia de dalt
	—	»	»	»	»	»	5	»	257	Cutainé gran
	—	»	»	»	»	»	2	»	22	Bintaufe Juan
18	Sebastian Olives	»	»	1	»	»	»	»	146	Estancia Callejas
	—	»	»	»	»	1	»	»	5	Sta. Rita S. Luis
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	1	»	»	31	Son Vilá Villa-C
	Pedro Palliser	»	»	»	»	1	»	»	16	Algender Antonio
	—	»	»	»	»	2	»	»	28	Sta. Rita S. Luis
	—	»	»	»	»	1	»	»	192	Murelle vey
	—	»	»	»	»	1	»	»	192	Est. Biniaxe

Bolsa de Barcelona 28—4'001.	
4 p.00 ciento int. . . . .	58'850
4 p.00 Exterior. . . . .	58'200
4 p.00 amortizable. . . . .	76'250
B. H. de Cuba. . . . .	86'870
B. Hispano Colonial. . . . .	39'750
Crédito Mercantil. . . . .	41'000
Banco de Cataluña. . . . .	19'500
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia. . . . .	44'000
F. C. del N. de España. . . . .	109'250
Orenses. . . . .	21'650
F. C. Tarrag., Barna. y	
Francia 3 p.00. . . . .	60'870
F. C. de Medina á Oren-	
se y Vigo. . . . .	45'500
Id. Almansa. . . . .	54'000
Id. Norte. . . . .	70'500

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

San Pedro mártir

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Lourdes en el Cármen.

Mañana por la noche, en la parroquial iglesia de Sta. Maria se dará principio á los populares cultos del Mes de Mayo ó de las Flores consagrado á Maria Santísima; despues de dicho ejercicio habrá sermón de S. Pelegrin que dirá el propio Rdo. Sr. Cura Ecnómico.

Tambien principiara idénticos cultos en las parroquiales de Ntra. Sra. del Cármen predicando el propio Sr. Cura párroco; y en la de S. Francisco de Asis igualmente por el Sr. Cura Ecnómico.

Tambien darán principio en la iglesia de Sta. Eulalia predicando el propio Sr. Custos.

En la Concepcion ayuda parroquia viernes á las 5 y media de la mañana.

#### Santo de mañana.

Sta. Catalina de Sena vg. y S. Pelegrin confesor.

### Movimiento del Puerto.

Despachados el 29

Para Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. efectos y la correspondencia.

### SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA DE 30 ABRIL DE 1885.

Gefe de dia el Sr. Comandante D. Miguel Ulher del Regimiento Infanteria de Mindanao.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones.—Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

### ANUNCIOS.

#### AVISO

La Junta interina de la Sociedad Obrera de zapateros establecida en esta ciudad, avisa á sus afiliados que el jueves próximo 30 del actual á las 9 de la noche tendrá lugar una reunion, en la calle del Angel número 22, y les suplica la puntual asistencia.

## Para vender

Lo están los almacenes núms. 98 y 107 del Anden de Levante el primero tiene salida á la Cuesta larga marcada con el n.º 95.

Para informes calle de Anuncivay n.º 16.

## Subasta

El domingo próximo dia 3 de Mayo á las 11 de la mañana se procedera en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á la venta en licitacion verbal de la casa número 99 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, á voluntad de sus dueños.

### POR 550 PESETAS

se vende un magnífico pianino frances casi nuevo. Se vende igualmente un año cristiano, edicion de lujo. Cos de Gracia, número 79.—Mahon

## Pérdida

La persona que haya encontrado una pulsera con su correspondiente cadenilla y guardapelo todo de oro y además una cuchara de plata que se ha perdido y lo entregue en esta imprenta además de las gracias se le dará una gratificación.

## LA MARGARITA EN LOECHES

### IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

FABRICA DE CORBATAS  
GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES  
EN TODAS LAS CLASES.

## Corbatas Plastron Piqué

A 15 reales docena

VENTAS SOLO AL CONTADO  
Y SOBRE LA PLAZA.

## LA CORBATINERA

BARCELONA.—60, Escudillers, 60.—BARCELONA.

## MAQUINAS PARA COSER

PARA ZAPATEROS, MODISTAS Y DE FAMILIAS  
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

VENTAS AL CONTADO, A TRES MESES PLAZO

EN PARTIDAS SEMANALES

## FRANCISCO TERRÉS

ARRAVAL 105 111



LA NIÑA  
**MARIANA SEGUI Y PONS**  
HA SUBIDO AL CIELO  
á las 9 y media de la noche de ayer á la  
edad de 3 años y 6 meses.

Sus aflijidos padres, abuelas, tíos, primos, y demás familia, participan á sus amigos y conocidos, tan sensible pérdida.  
El entierro ha tenido lugar á las 6 y media de esta tarde.  
Casa mortuoria calle de Deyá núm. 31.

## OJO MUCHO OJO

Caro lector: si eres pobre es porque quieres, y todo hombre precavido ha de pensar en su vejez, hay con solo llegarte á la calle del Castillo número 46 y suscribirte á una accion del **Credito Fonciere Comunal**, 3 por 100 ú otros valores que en dicha agencia general se venden á **PLAZOS**, llegarás á ser rico.

En dicha agencia se encuentran toda clase de valores de primera clase, cotizados en bolsa, dando primas de amortizacion que varían desde 1.000 francos á 150.00 francos.

Sucursal de dicha agencia, Estanco de la calle de la Arravaleta.

## L' UNION

GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA  
**INCENDIOS**

FUNDADA EL AÑO 1828

Capital social. . . . . 10.000.000 Ptas.

Reservas. . . . . 5.170.000 »

Total. . . . . 15.170.000 »

Agente General en Menorca

**J. Gacon, calle Castillo 46.—Mahon.**

### INTERESANTE

## Á LOS MAESTROS ZAPATEROS

## LLOYD ANDALUZ

GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

En la calle del Castillo número 46 se aseguran las cajas de calzado que desde esta se embarcan para la Habana á los precios siguientes:

Desde Mahon á la Habana por cada 2.000 reales de valor. . . . . 20 reales.

Desde Barcelona á la Habana por cada 2.000 reales de valor. . . . . 15 reales.

Para más detalles acúdase á dicha Subagencia donde se darán más pormenores.